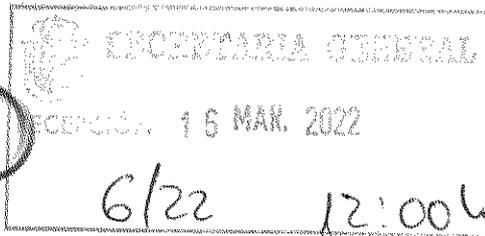


PODEMOS.
Móstoles



Móstoles
PSOE

MOCIÓN QUE PRESENTA LOS GRUPOS MUNICIPALES PODEMOS Y SOCIALISTA AL PLENO ORDINARIO DE 24 DE MARZO DE 2022 EN APOYO A LAS PERSONAS TEA Y SUS FAMILIAS.

La Asamblea General de las Naciones Unidas instauró en 2007 el 2 de abril como Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo y aprovechando este hecho queremos traer a este pleno una moción de apoyo a un colectivo que necesita visibilización para que se conozca su realidad y un decidido apoyo institucional que dé respuesta a sus necesidades y demandas.

Según los diferentes estudios sociodemográficos sobre TEA (Trastorno del Espectro Autista) en España realizados por Autismo España y financiados por el ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad los sitúan en 1 caso por cada 100 nacimientos, aunque no se disponen de estadísticas oficiales. Las personas con TEA se ven afectadas negativamente al exponerse a ciertos estímulos, como pueden ser ruidos altos, que les generan estrés e incomodidad. En este sentido es de agradecer el compromiso del consistorio estableciendo una franja sin ruido ni luces en el recinto del ferial y seguir caminando hacia unas fiestas inclusivas de las que puedan disfrutar todas.

La detección precoz sigue siendo un aspecto fundamental en el abordaje del autismo, ya que la iniciación de un tratamiento precoz está íntimamente ligada a su pronóstico. En las primeras etapas del desarrollo de los niños y niñas la plasticidad cerebral es mayor, por lo que todas las actuaciones que se acometan tendrán un mayor y más rápido efecto en el desarrollo de sus capacidades que las que se puedan acometer posteriormente. Por eso nos parece importante simplificar trámites burocráticos para que cuanto antes se puedan obtener los apoyos que necesitan y no complejizar el proceso tal y como se ha hecho por parte de la Comunidad de Madrid, obligando a las familias a presentar un certificado clínico que diagnostique el TEA para poder acceder al aula TEA.

Es necesario trabajar con la perspectiva de la inclusión en todos los aspectos, especialmente el educativo, con la creación de entornos inclusivos y dotándolos de medios.

Aunque la infancia es un momento clave en el desarrollo de los niños y niñas con TEA no hay que descuidar el paso a la vida adulta en la que sigue siendo necesario el respaldo institucional que permita a las personas con TEA tener una vida adulta autónoma, plena y digna y a las familias obtener un



respaldo en dicha tarea reforzando los apoyos en las siguientes etapas educativas, mejorando su orientación e inserción laboral y ampliando la red de centros de día, residencias y pisos tutelados.

Por todo lo expuesto solicitamos al pleno de este Ayuntamiento los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Expresar el apoyo unánime hacia las personas con autismo, a sus familias y las organizaciones y entidades que con su actividad contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas con autismo, dan apoyo a familias y luchan contra la discriminación mejorando la integración de las personas con TEA.

SEGUNDO.- Realizar campañas de visibilización a través de los medios municipales informando de esta celebración y su motivación.

TERCERO.- Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a que se modifiquen los criterios para permitir la escolarización de alumnos con TEA y que puedan acceder a los apoyos o al Aula TEA si la orientación del centro así lo recomienda sin necesidad del certificado médico pudiéndose presentar con posterioridad.

CUARTO.- Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid al cumplimiento de las ratios en aulas TEA y a la creación de un protocolo de pronta sustitución para profesorado de aulas TEA o profesorado de apoyo.

QUINTO.- Instar a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a seguir ampliando la inclusión educativa en las etapas educativas posteriores, ampliando los programas de apoyo en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Universitaria.

SEXTO.- Instar a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad a la ampliación de la red de pisos tutelados, centros de día y residencias para personas con diversidad funcional.

SÉPTIMO.- Instar a la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad al apremio en las evaluaciones para la concesión de los grados de discapacidad para que las familias puedan acceder cuanto antes a los derechos que les corresponden.

OCTAVO.- Instar a la Consejería de Sanidad a extender en el sistema sanitario



madrileño tanto hospitalario como de atención primaria los sistemas de apoyo a las personas TEA, como pictogramas y con la necesaria formación que los acompañe para poder tratar a los pacientes de forma digna y adecuada con especial atención a los espacios y profesionales que atienden al sector infantil.

NOVENO.- Instar a la Consejería de Sanidad a realizar campañas periódicas sobre la detección temprana del TEA en Atención Primaria, siendo importantísimo para conseguir una evolución favorable.

En Móstoles 16 de marzo de 2022

47460121N
ALEJANDRO
MARTÍN (R:
P2809200E)

Firmado digitalmente
por 47460121N
ALEJANDRO MARTÍN
(R: P2809200E)
Fecha: 2022.03.16
11:28:05 +01:00

Alejandro Martín Jiménez
Portavoz Grupo Socialista



Mónica Monterreal Barrios
Portavoz Grupo Podemos